



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

SALTA, 24 de mayo de 2022
EXP-EXA: 8020/2022

RESD-EXA: 282/2022

VISTO:

La Nota Electrónica N° 1341/2022 presentada por el agente Sr. Pablo Federico AGUILERA, solicitando Calificación Conceptual a los fines de su inscripción en concursos para el Personal de Apoyo Universitario, y;

CONSIDERANDO:

Que en la Cláusula Transitoria 2° del Reglamento de Concursos para Ingreso y Promoción del personal de Apoyo Universitario de la U.N.Sa.(Res. C.S N° 230/08) se establece que hasta tanto se instrumente un sistema de calificación - inc. a) del Art. 27 - será suplido por la evaluación sobre la base de datos aportados por la respectiva Dirección de Personal y una calificación conceptual formulada por una Comisión Ad-Hoc;

Que se hace necesario conformar la Comisión Ad-Hoc a los fines expresados precedentemente;

POR ELLO, en uso de atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Conformar la Comisión Ad Hoc, para el agente Pablo Federico AGUILERA que solicitó su calificación conceptual, de acuerdo a lo explicitado en el exordio de la presente, la cual quedará conformada de la siguiente manera:

- Héctor Alfredo FLORES
- Walter Alberto GARZÓN
- José Ramón Eduardo VILLA
- Oscar Rafael LESCANO - APUNSa

ARTÍCULO 2°: Notifíquese fehacientemente a cada una de las personas mencionadas en la presente. Cumplido, Resérvese.

MPC


Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS EXACTAS - UNSa




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS EXACTAS - UNSA